

Pasaje , marzo 06 de 2006

Señores Accionistas
B & M CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado los libros contables con el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y demás libros sociales de la compañía como Acta de Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, Títulos y Talonarios, y demás documentos terminados al 31 de diciembre de 2006 Observé lo siguiente:

- 1.- Los libros sociales se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- 2.- La contabilidad se lleva de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aplicados, únicamente cuenta con su asiento inicial, por no tener movimiento económico alguno.
- 3.- La compañía se encuentra administrada por el Gerente General, el mismo que da cumplimiento a las normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, prestando colaboración total para el cumplimiento de sus funciones.
- 4.- La custodia y conservación de los activos fijos de la compañía son responsabilidad de la misma, la que realiza en forma adecuada.
- 5.- Los Estados Financieros revisados en su conjunto por el período 2005 presentan razonablemente la situación financiera B&M CONSTRUCCIONES S.A.. al 31 de diciembre de 2004

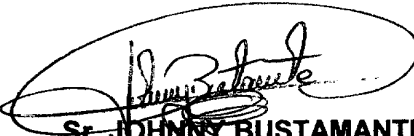
Principales Indicadores Financieros:

No es posible determinar por cuanto no ha tenido movimiento operacional alguno.

- 6.- No existen garantías por parte de los administradores ya que no es requisito indispensable de la compañía.

En mi opinión la gestión financiera de la empresa se encuentra razonablemente de acuerdo a las leyes vigentes en el país y a los estatutos internos de la empresa, aunque no ha tenido gestión gerencial para generar ingresos.

Atentamente,


Sr. JOHNNY BUSTAMANTE
COMISARIO

